



# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024

Escuela Ramon Freire, Romeral  
Encargado Profesor Saúl Valenzuela Fuentes.

## Objetivo General

Incluir en los niveles de enseñanza Parvularia y Básica un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

**Objetivos** Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, **Específicos** respetuosa, abierta y creativa.

Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

Desarrollar en los estudiantes una cultura medioambiental que promueva la formación de ciudadanos responsables que desarrollen habilidades y actividades que preserven y fomente la existencia de un ecosistema sano.

**PLANIFICACIÓN**

<b>Acción (Nombre y Descripción)</b>	<b>Elección Directivas de curso</b> EL proceso eleccionario persigue que los alumnos de 1° a 8° básico puedan vivir la experiencia cívica de una elección o plebiscito, a través de la votación para elegir a sus directivas e curso que los representará por un periodo electivo en diversas actividades
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
<b>Fecha</b>	Marzo 2024
<b>Responsable</b>	Profesor jefe
<b>Recursos para la implementación</b>	Papeletas de elección.
<b>Medios de verificación</b>	Registro interno y leccionario Lirmi

<b>Acción (Nombre y Descripción)</b>	<b>Martes de debates o conversatorios</b> Durante el mes de mayo se organizará material y destinará al inicio de jornada espacios para debatir temas planificados de formación ciudadana y de interés público con sus estudiantes con el fin de dar oportunidades de participación democrática, reflexión, conocimiento, creación, crítica argumentada y otros.
--------------------------------------	--

<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	<p>1.- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>2.- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>
<b>Fecha</b>	Mayo 2024
<b>Responsable</b>	Encargado plan formación ciudadana. profesores de cada curso.
<b>Recursos para la implementación</b>	Data, computador.
<b>Medios de verificación</b>	Registro de contenido lirmi foros noticias mail.

<b>Acción (Nombre y Descripción)</b>	<p>Planificaciones Intencionadas</p> <p>La planificación se realizará a partir del eje de formación ciudadana en la asignatura de historia, geografía y ciencias sociales y orientación fomentando la formación ciudadana como medio de participación en la sociedad, el desarrollo de competencias ciudadanas y respeto por los derechos humanos.</p>
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	<p>Buscaremos desarrollar en los estudiantes las siguientes habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis y trabajo con fuentes</li> <li>Pensamiento crítico</li> <li>Comunicación</li> </ul> <p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>

<b>Fecha</b>	marzo a noviembre 2024
<b>Responsable</b>	Docente de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Profesor jefe.
<b>Recursos para la implementación</b>	Computador, data
<b>Medios de verificación</b>	libro de clases, planificaciones, evaluaciones

<b>Acción (Nombre y Descripción)</b>	<b>Brigada de seguridad</b>  Implementación y organización de la Brigada escolar con la finalidad de apoyar la correcta ejecución de la convivencia y seguridad escolar y fomentar en los alumnos la participación voluntaria en actividades que los interrelacionan con sus pares.
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
<b>Fecha</b>	Mayo a noviembre 2024
<b>Responsable</b>	Inspector General – Profesor encargado de brigada escolar.
<b>Recursos para la implementación</b>	Vestuario Monitor
<b>Medios de verificación</b>	Calendario de turnos

<b>Acción (Nombre y Descripción)</b>	<b>Mes del patrimonio</b> Muestra Folclórica a través de fotos de maquetas etc. representativa de los principales países y culturas que conviven en Chile.
--------------------------------------	---

<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
<b>Fecha</b>	Mayo 2024
<b>Responsable</b>	Profesores de historia, profesores jefes.
<b>Recursos para la implementación</b>	Material de artesanía (recopilación) Vestuario típico. Muestra Folclórica Publicidad en redes sociales. Fotografías.
<b>Medios de verificación</b>	Videos Publicaciones en RRSS

<b>Acción (Nombre y Descripción)</b>	<p><b>Expo Chile</b> Consiste en vincular los aspectos del baile folclórico, su música y cultura popular, con la necesidad de aprender y profundizar en sus detalles que presentan los alumnos en sus diversos niveles escolares. Conjuntamente se da pie a la expresión de la diversidad, de poder canalizar necesidades específicas tanto de aprendizajes como de expresiones. Los estudiantes participan desde sus inquietudes canalizadas por los docentes y orientadas a través de unidades de aprendizajes planificadas previamente.</p>
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
<b>Fecha</b>	Septiembre 2024
<b>Responsable</b>	Profesores de historia, profesores jefes, Educación Física

<b>Recursos para la implementación</b>	Amplificación Iluminación Mesas y sillas Decoración Plataforma Online RRSS
<b>Medios de verificación</b>	Videos Publicaciones en RRSS

<b>Acción (Nombre y Descripción)</b>	<b>Derechos del niño</b> Conocer y reflexionar sobre los derechos del niño a través de la creación de afiches alusivos creados por ellos mismos y ubicados en distintos lugares de la Escuela. Los derechos servirán de tema para desarrollar en los talleres de debates entre otros.
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
<b>Fecha</b>	Agosto 2024
<b>Responsable</b>	Profesores jefes
<b>Recursos para la implementación</b>	Cartulina, papel oficio, témpera, plumones permanentes de colores diferentes, pegamento, scotch, corchetes, corchetera, lápices mina, gomas borrar.
<b>Medios de verificación</b>	Afiches

<b>Acción (Nombre y Descripción)</b>	<b>Proyecto Villa Freire:</b> El proyecto consiste en crear una sociedad basada en la estrategia educativa A.P.B, donde cada estudiante deberán elegir un equipo para aportar en la formación de una sociedad.
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

<b>Fecha</b>	Junio - agosto 2024
<b>Responsable</b>	Encargado de plan F.C. y profesores de Lenguaje
<b>Recursos para la implementación</b>	Sala de clases
<b>Medios de verificación</b>	Bitácoras por equipos.

<b>Acción (Nombre y Descripción)</b>	Actos cívicos – Noticiero Ramón Freire.
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	Su objetivo es facilitar el aprendizaje de aquellos temas relevantes para la Formación Ciudadana, con foco en la Educación Cívica, con el fin de Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país
<b>Fecha</b>	mensual
<b>Responsable</b>	Profesores jefes
<b>Recursos para la implementación</b>	Materiales para decoración, amplificación etc.-
<b>Programa con el que se financia las acciones</b>	propios
<b>Medios de verificación</b>	fotografías en RRSS

<b>Acción (Nombre y Descripción)</b>	<b>TALLER DE SUSTENTABILIDAD</b>
--------------------------------------	----------------------------------

<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	El objetivo es que los y las estudiantes se formen como ciudadanos libres y socialmente responsables que desarrollen las habilidades y manejen los conocimientos necesarios para que sean capaces de apreciar, valorar, generar y transmitir actividades, comportamientos, habilidades y actitudes que preserven y fomenten la existencia de un ecosistema sano que se mantenga en el tiempo conscientes de la relevancia de su papel en la construcción de una cultura social y política propia, sensibles ante los problemas comunitarios.
<b>Fecha</b>	SEMANAL

<b>Responsable</b>	Profesora Ercilia Figueroa
<b>Recursos para la implementación</b>	MATERIALES ACORDE A PLANIFICACIÓN
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías, PLANIFICACIONES

<b>Acción (Nombre y Descripción)</b>	<b>Taller Ciudadano</b>
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	Su objetivo es facilitar el aprendizaje de aquellos temas relevantes para la Formación Ciudadana, educación inicial y primer ciclo durante los meses de octubre y noviembre
<b>Fecha</b>	Octubre – noviembre (2 intervenciones por nivel)
<b>Responsable</b>	Profesores encargado F.C.
<b>Recursos para la implementación</b>	Computador, data, guías, etc.

<b>Medios de verificación</b>	Registro interno y leccionario lirmi.
-------------------------------	---------------------------------------